

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 20 de Julio de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3 086.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

¡BONITO PORVENIR!

Por fin terminó, que todo acaba en este pícaro mundo, el debate del proyecto de los azúcares, y según leemos en los periódicos llegados hoy a esta redacción, ha dado principio el de los vinos.

El debate de los azúcares encierra, entre otras enseñanzas para el pueblo, la de que en el Congreso de los diputados, no preocupan otros intereses que los de los capitalistas y monopolizadores de servicios públicos.

Por lo menos, esta es la impresión que á nosotros nos produce la lectura de los grandes rotativos madrileños que al presente se ocupan de aquellos asuntos.

Lo verdaderamente lamentable es, que en nuestro país no ocurrirá nada; porque es cierta aquella célebre frase del señor Silvela, cuando dijo, «que España era una nación sin pulso».

Sólo así se explica que millones de españoles que ven el peligro para sus intereses, dejen pasar inadvertidas ciertas leyes como la de los azúcares, y les tenga sin cuidado el encarecimiento de este artículo de consumo, sin beneficio para el agricultor, que resultará en adelante un esclavo de las fábricas establecidas.

¡Está buena la manera de progresar que tenemos los españoles!

En cambio, nadie se ocupa de las escuelas, de la emigración, de servicios públicos que, como el de Comunicaciones, no hay un país en el mundo que lo tenga peor atendido que se encuentra en el nuestro.

Aquí la divisa no es otra que la de que se salven los capitales, aun que sea á trueque de locuras, y de que perezca el consumidor, que así como así, sobramos muchos en el mundo; y unas veces por caro, otras por malo, muchas por las dos causas juntas, y por la adulteración de que somos víctimas en los alimentos que nos nutren, tenemos más que sobrado para que se nos juzgue un pueblo sin vida.

Y no hay que pensar en lo que va á ocurrir con el proyecto sobre los vinos.

Ya verán ustedes cómo se beneficia á los intermediarios y á los especuladores en grande escala, pero sin que baje el precio del vino.

En cambio, los municipios, y entre éstos el nuestro, que como es sabido, arrastra una vida económica llena de estrecheces, verán perturbados sus ingresos con la supresión del impuesto que en la actualidad paga el vino por consumos y nos aplicarán otras gabelas de las que resulte subida la contribución urbana, y como reflejo de esto, los alquileres de las casas en que mal vivimos.

Verdad es que los *curdas*, los amigos del dios Baco, están de enhorabuena, y esto ya es un consuelo para el infeliz obrero que vive de un jornal exiguo y al que tiene que ceñir las necesidades de su familia.

En fin; que con los proyectos de nuestros gobernantes y con la cosecha agrícola que tenemos á la vista, se prepara un año de hambre del que no es posible esperar más que desdichas.

¡Bonito porvenir!

Información política del día.

Madrid 19.

Hablando hoy el ministro de la Gobernación de los persistentes rumores que se vienen comunicando desde Bilbao, relacionados con la huelga de los obreros de aquella zona minera, decía que esto era debido á los propósitos de producir alarma de algunos elementos mal avenidos con el goce de normalidad del orden público que allí, como en todas partes, se disfruta.

Respecto al decreto que hoy publica la *Gaceta* sobre prohibición de establecer cantinas á los patronos para abastecimientos de obreros, aseguró que dicho decreto estaba inspirado en el informe dado por el Instituto de Reformas Sociales á la consulta que el señor García Alix le dirigió cuando desempeñó el ministerio de la Gobernación, determinando ahora su publicación las varias instancias que le han dirigido algunas Sociedades obreras para que el Gobierno interviniera, evitando el abuso que cometen determinados elementos patronales.

El referido ministro afirmó que el gobernador de Sevilla nada le había teleografiado relacionado con la confirmación de la muerte del bandido *Pernales*, por lo cual consideraba desprovisto de fundamento el rumor teleografiado desde la citada capital á un periódico de la mañana.

Por último, el ministro manifestó que, según había telegrafiado el director de Penales, en el de Ocaña había quedado restablecida la tranquilidad con las medidas adoptadas por el señor Rendueles.

Los diputados ministeriales que pertenecen á la Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunieron esta tarde á primera hora acordando distribuirse los turnos para la discusión del proyecto de desgravación de los vinos.

En consecuencia fueron designados los señores Mora y Poggio para que contesten respectivamente, á los señores Soler y March y Nogués en la defensa de sus votos particulares.

Los señores Requejo y Canals, diputados proclamados ayer por las Juntas de escrutinio en Bermillo de Sayago y Avila, respectivamente, han presentado hoy á la Comisión de Actas del Congreso sus credenciales respectivas, cuyos dictámenes por mayoría de votos, han quedado firmados y presentados en la Mesa del Congreso.

Al dictamen de la misma Comisión sobre el acta de La Carolina proponiendo al Congreso la proclamación como diputado por dicho distrito del señor Alcalá Zamora, ha formulado voto particular el individuo de la Comisión señor Barrón, que pide la nulidad de la elección.

El Corresponsal.

SALVAJISMO

Nos escriben de Béjar que el inspector de vigilancia don Sebastián Domínguez, ha puesto á disposición del Juzgado á Francisco Domínguez

guez (a) *Estillero*, á Petra Hernández (s) *Recia* y á un hijo de ésta llamado Marcelino.

En poder de éstos se hallaba secuestrada, desde hace unos tres meses, Vicenta Rodríguez González, huérfana de padre y madre y menor de edad.

Esta desgraciada, según rumor público, que parece ha confirmado en declaraciones, sufría toda clase de malos tratos de aquellos hombres y de la Petra.

Hace un mes intentó huir, aprovechando que la dejó sola la Petra; pero en la calle encontróse con el Marcelino, que la hizo volver á su encierro, y ya en él la ocasionó una herida de arma blanca en el costado izquierdo, como castigo á su intento de fuga.

SECCION LITERARIA

CANTARES AMOROSOS

No esperes que una mudanza me de la tranquilidad; que amo en tí más la esperanza, que en otras la realidad.

Como no vives tú en mí, vivo en tí, más no contigo; y hasta no vivo conmigo, como vivo sólo en tí.

Está tu imagen, que admiro, tan pegada á mi deseo, que si al espejo me miro, en vez de verme, te veo.

Perdí media vida mía por cierto placer fatal, y la otra media daría por otro placer igual.

Más cerca de mí te siento, cuanto más huyo de tí pues tu imagen es en mí sombra de mi pensamiento.

Sueño ó vele, no hay respiro para mi ardiente deseo, pues sueño cuando te miro y cuando sueño te veo.

Cuantos te han tratado y tratan, en tu amor aprender suelen, todos, las penas que duelen, yo, los dolores que matan.

CAMPOAMOR.

Telegramas de la mañana.

Madrid 20 (2 h. 5 m.)

Barcos japoneses.

Del 4 al 10 de agosto, fondearán en el puerto de San Sebastián los dos barcos japoneses que se encuentran en aguas europeas.

En honor de los marinos japoneses se preparan diversas fiestas, entre ellas una excursión al monte Ulía.

Los Reyes irán á bordo de los cruceros. Estos zarparán luego para Bilbao.

Salida de los Reyes.

Comunican de Segovia, que á las ocho de la noche de ayer partió para San Sebastián el

tren real conduciendo á los jóvenes monarcas y al príncipe de Asturias.

Los reyes fueron despedidos por las autoridades y vecindario.

A esperar á los Reyes.

Telegrafian de San Sebastián, que anoche salieron para Zumárraga, con el fin de esperar á los reyes, el presidente de la Diputación y el jefe de miqueletes.

En la capital donostiarra se ultimaban anoche los preparativos para recibir á los monarcas.

Todo preparado.

El ministro de jornada señor Allende Salazar, participó ayer á los periodistas donostiarra que en su alojamiento tenía preparadas habitaciones para el jefe del gobierno y para otro cualquier ministro que vaya á San Sebastián.

El señor Maura, irá á la residencia de la Corte, tres ó cuatro veces durante el verano.

El ministro de Marina.

Con el fin de acompañar á su majestad el Rey en su excursión á Santander, el lunes ó martes saldrá para San Sebastián, el ministro señor Ferrándiz.

El Corresponsal.

Las cantinas patronales Y LOS SALARIOS DE LOS OBREROS

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Se prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones, de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendurias que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos ó personas que tengan por razón del trabajo alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva.

Art. 2.º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior los economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que empleen á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del economato.

Art. 3.º El pago de los salarios devengados en la industria ha de hacerse con la moneda de curso legal.

Art. 4.º No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de reces, taberna, cantina, ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

Art. 5.º La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los gobernadores

civiles, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos á que se refiere el artículo 1.º, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido, y conforme á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial, ó con la sanción penal correspondiente si los hechos constituyeran delito ó falta.

El testamento de un beodo

En Nueva York se ha otorgado un original testamento por un célebre borracho, según asegura el *Sun*.

He aquí algunas de las cláusulas del solemne y divertido documento: «Dejo á la sociedad—dice el otorgante—un carácter detestable, un ejemplo pernicioso y una memoria podrida. (¡)»

»Dejo á mis hermanos y hermanas toda la vergüenza y el sentimiento que he podido causarles con mi conducta....»

»Dejo á mi esposa un corazón quebrantado y una vida de ignorancia.

»Dejo á cada uno de mis hijos, pobreza, ignorancia y embrutecimiento, y el recuerdo de que su padre murió víctima de la embriaguez.»

Como se ve, este testamento es algo así como un frasco de amoniac ó una caja de «polvo Coza».

Yankees y japoneses.

Los dos incidentes ocurridos en San Francisco de California entre japoneses y americanos parecían terminados del todo. Nadie había de la rivalidad de los dos pueblos que, más ó menos tarde y por uno ú otro medio, han de disputarse la supremacía del Pacífico. La prensa de ambos no hablaba ya de la cuestión de las escuelas ni de la producida por el saqueo de los restaurantes. Los mismos periódicos europeos cortados por el patrón de los norteamericanos habían dejado ya de hacer profecías fatídicas.

De pronto, y cuando menos podía esperarse, el telégrafo avisa que el Gobierno de Washington ha dispuesto que los acorazados que están en el Atlántico pasen al Pacífico. La significación de tal acuerdo es clara. Los Estados Unidos quieren precaverse contra un golpe de mano que los japoneses pudieran intentar contra sus colonias. Las islas Hawai y las islas Filipinas estaban hasta ahora á merced de un adversario cualquiera. No ocurrirá lo mismo cuando estén en las aguas del Pacífico los 24 acorazados de que dispone el Gobierno de la Unión. Verdad es que en caso de guerra podrían perder los norteamericanos barcos y colonias, en vez de las colonias solas; pero los ministros de la Casa Blanca deben pensar que en si estalla un conflicto no serán tan desdichados como los rusos y que Evans no correrá la suerte de Rodjestvenski.

La decisión ha sorprendido á todo el mundo, porque pocos eran los que creían que en Washington se pensara como piensa la prensa patriótica. ¿Crees verdaderamente Roosevelt que los japoneses se preparan para guerrear contra los Estados Unidos? En tal caso se expli-

ca el alarde de fuerza que se dispone á hacer. Con ordenar que las naves acorazadas vayan del uno al otro mar, demuestra á los japoneses que tiene la seguridad de que, en caso necesario, sus buques vencerían todo ultraje hecho á su bandera. Pero se expone á un peligro real. Si los nipones están dispuestos á luchar, harlo han demostrado que no vacilan en asestar los primeros golpes.

Cuando la escuadra americana llegara al Pacífico, cansada de una larga y peligrosa navegación, es probable que, de querer la guerra los japoneses, ya no ondeara en ninguna isla el pabellón estrellado, y los acorazados de la Unión, aun cuando de más tonelaje—en junto—y con mayor número de cañones, pero con los fondos sucios y faltos de carbón, encontrarían para barrerles el paso una flota descansada, bien aprovisionada y tripulada por hombres acostumbrados á vencer y que en muchas ocasiones han probado que no tienen apego alguno á la vida, cuando se trata de defender un alto ideal que para ellos, á medio civilizar aún, es la gloria de la patria.

AUDIENCIA

Ante el Tribunal del Jurado han comparecido hoy para responder de un delito de robo, los procesados Antonio Canas y José del Río.

El hecho de autos tuvo lugar en los últimos días del mes de diciembre de 1905, en donde al parecer los procesados, sabiendo que su vecina Antonia Blanco, había recibido del Ayuntamiento de Sarriacín la cantidad de 260 pesetas, convinieron en quitárselas, aprovechando para ello la ocasión de encontrarse ella enferma y de vivir accidentalmente en casa de una cuñada con objeto de que la atendiera.

Para lograr sus propósitos, los procesados subieron al tejado de la casa de María y practicando un agujero, penetraron en la misma, sustrayendo 168 pesetas que se repartieron entre ambos.

El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales calificaba el hecho como constitutivo de un delito de robo y solicitaba para los dos encartados en este proceso, la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, indemnización de 167 pesetas 50 céntimos, accesorias y costas correspondientes. Las defensas se hallaban encomendadas á los letrados señores Fernández y Cancelo.

El procesado Antonio Canas, en su declaración, se confesó autor material del hecho.

Practicada la demás prueba y hechos los informes correspondientes por las partes, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad respecto al Antonio, y de inculpabilidad para el José Ríos.

En su consecuencia la Sala, después de celebrado el juicio de Derecho, absolvió á éste último, condenando al Antonio Canas á sufrir la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización correspondiente, ó sea conforme á lo solicitado por la acusación fiscal.

La vista terminó á las dos de la tarde.

NOTICIAS

Al decir de un colega salmantino, nuestro entrañable amigo don Jesús Sánchez y Sánchez, ha sido honrado con el nombramiento de delegado regio del Consejo provincial de Industria y Comercio de Salamanca.

Mercidísima es la distinción y felicitamos cordialmente al querido compañero que así vé recompensa

dos sus entusiasmos por la prosperidad de la provincia que le vio nacer.

La juventud de Moraleja se propone, como vulgarmente se dice, echar la casa por la ventana organizando festejos para hacer más agradable la estancia del forastero en las tradicionales fiestas de La Magdalena.

Además de los números del programa que ya conocen los lectores del HERALDO DE ZAMORA, la Sociedad de recreo *La Cooperativa*, ha contratado para dos bailes, al aplaudido sexteto que dirigen los profesores señores Sánchez y Valle.

El último número de la acreditada revista *La Ilustración Española y Americana*, publica un encomiástico artículo ensalzando las condiciones políticas de nuestro respetable amigo don Federico Requejo Avedillo y un magnífico fotograbado de las tapas del album que al señor Requejo dedican sus paisanos.

En el gobierno civil de provincia ha sido entregada hoy para elevarla á la presidencia del Consejo de ministros, una solicitud suscrita por infinidad de firmas, interesando de los Poderes públicos, el indulto de los señores Nakens, Ibarra y Mata.

Por ocupaciones del señor Arribas hoy ha desempeñado los asuntos de la alcañía el teniente alcalde, don Eusebio Calonge.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Santa Colomba de las Monjas, con el haber anual de 1.000 pesetas.

El sargento de la guardia civil de esta comandancia, don Santiago Vicente Trufero, ha aprobado los ejercicios para el ascenso inmediato. Reciba nuestra enhorabuena.

En la Casa hospicio han ingresado durante la semana actual, en calidad de expósitos, uno, y acogidos ninguno.

Salieron para la lactancia y crianza, dos.

En el departamento de la cuna existen quince amas para amamantar treinta y cinco niños.

Durante la semana actual, ha habido en el hospital de la Encarnación, el siguiente movimiento.

Entradas, 15; salidas, 21, y de funciones, 4.

El día 1.º de agosto próximo, se verificará el ingreso en Caja, de los mozos del actual reemplazo.

Por este gobierno civil se remitió ayer al ministro de la Gobernación, la reclamación presentada por el Ayuntamiento de Cañizal, contra la clasificación de partidos médicos.

En Fresno de la Rivera se halla vacante la plaza de farmacéutico titular dotada con el sueldo anual de 65 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

A las diez y veintidos minutos de anoche pasó por la estación de Medina del Campo, el tren real conduciendo á sus majestades los reyes don Alfonso y doña Victoria y al príncipe de Asturias.

Los jóvenes monarcas estuvieron en las ventanillas del coche conversando con las autoridades de Medina, y los andenes de la estación estaban totalmente ocupados por infinidad de curiosos que asaltaron la valla, pues por la puerta principal se prohibió la entrada.

Déronse vivas á los reyes y al príncipe de Asturias.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de la tercera división de ferroca-

riles, don Eduardo Lostau, continuando encargado interinamente de la jefatura de la quinta división, á la que pertenecen las líneas que afluyen á Zamora.

En el correo de Medina han llegado hoy á Zamora, con el fin de pasar la estación estival en sus posesiones del Puerto, nuestro querido amigo don Alfredo Cabello y su distinguida madre doña Luisa Fernández.

Sean bien venidos.

Se encuentra en esta capital el nuevo segundo teniente de artillería don Manuel Rodríguez Chapato.

Con el haber anual de 1.000 pesetas se halla vacante la plaza de médico titular de uno de los distritos de la villa de Fuentesauco.

Con la dotación anual de mil pesetas, se halla vacante la plaza de médico titular de Porto y Pias, para la asistencia de familias pobres.

Han llegado á Las Palmas (Gran Canaria), seiscientos trabajadores del campo, procedentes de Cuba.

Estos manifiestan que hay en la Gran Antilla muchos millares de obreros españoles que están sufriendo toda clase de penalidades, y que esperan con ansia la ocasión oportuna para embarcarse con rumbo á la Península, considerando imposible su vida en la tierra cubana.

Nada menos que 110 emiendas presentan los demócratas en el Senado al proyecto de reforma de Justicia municipal.

Dicen de París que el agresor del Presidente Fallieres, ha sido convenientemente reconocido, resultando ser un enfermo monomaniaco.

Vn disminuyendo la intensa sensación producida en toda Francia, por este criminal atentado.

Se halla vacante la plaza de médico titular de El Mañera, con la dotación anual de 750 pesetas, por la asistencia de veinticuatro familias pobres.

Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, el teniente coronel don Proceso Carretero Gómez.

Para Santander ha salido esta tarde nuestro estimado amigo don Francisco García Cortés acompañado de su familia.

Les deseamos feliz viaje.

Con el fin de pasar una corta temporada al lado de su hermana, la señora viuda de Lafuente se encuentra en esta capital doña Rosario Fernández de Calero, y sus angelicales hijas Rita, Estér y Guillermina. Reciban nuestro saludo.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer el lunes en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Mauricio del Corral	138
Natalio Barrón	6.122

En concepto de concejal, ha sido nombrado vocal de la Junta local de Instrucción pública, don José Funcia.

En el tren correo de Astorga ha regresado hoy de la Puebla, donde se encontraba para instruir diligencias sobre los sucesos de San Martín del Terroso, el capitán de esta Zona don Julián Clavo.

La inspección de Mercados durante la próxima semana, ha sido encomendada al concejal don Manuel Ufano.

El teniente coronel electo jefe de la Comandancia de la guardia civil

de esta provincia, don Alfredo Maranges del Valle, ha sido trasladado á la de Gerona, con igual cargo.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 350 fanegas de trigo que se cotizaron á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

1.º (Pendiente de la sesión anterior). Cuentas municipales del ejercicio de 1906.

2.º Informe en el expediente de arriendo del arbitrio sobre puestos públicos.

3.º Nombramiento de comisionado para el ingreso de mozos en Caja.

4.º Informe á una reclamación contra los planos de alineación para las calles de Alfonso de Castro y de Pelayo.

4.º Relaciones de obras por administración.

Por este gobierno civil se dan las órdenes oportunas, para que sean conducidos por la guardia civil á disposición del Juzgado de Alcañices, los reclusos de esta cárcel, Andrés Rodríguez, Marceino Rodríguez Bartolomé y Marcelino Andrés Barroso, procesados por un delito de hurto.

El Juzgado de Fuentesauco instruye causa criminal por desacato al primer teniente alcalde de Fuentesapeña, apareciendo denunciado el vecino del mismo Nicolás Rodríguez Casas.

Los señores Prada y Fernández Cuevas se proponen abrir las puertas de nuestro coliseo durante las temporadas de otoño é invierno, y á tal fin hacen gestiones para organizar algunos espectáculos de variedades.

Dichos señores saldrán en breve para París con objeto de adquirir un magnífico aparato cinematográfico y extenso surtido de películas, última novedad.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Vezdemarbán, con el sueldo anual de 131 pesetas.

Hasta el día 26 del actual no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia.

El alcalde de El Piñero solicita el envío de fuerzas de la benemérita para mantener el orden en las fiestas que se celebren en dicho pueblo el día 22 del actual.

Por este gobierno civil se ha dado un plazo de quince días, á los alcaldes que no han remitido la estadística de carruajes.

Nos escriben de Fuentesapeña, que la recolección de trigo se está haciendo sin ningún contratiempo.

El temporal sigue con tendencia á lluvias, pero éstas se hacen mucho esperar.

En aquella localidad existen encerrados 4.900 cántaros de vino tinto.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	5
Terneras	4
Corderos	22

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Vicenta Guerrero Blanco.

Defunciones.

Rufino Monsalvo Fernández.

Un vecino de Toro, que se halla ba vendiendo fruta en el Mercado de Abastos, ha denunciado á las

autoridades á un joven de esta capital llamado Manuel Prieto, que al parecer le sustrajo de un arca la cantidad de cuarenta pesetas que guardaba en metálico.

La policía hace gestiones para averiguar el paradero de el ladrón zuelo.

En la depositaria provincial ha ingresado el Ayuntamiento de Valles de la Guareña, la cantidad de 20 pesetas, con destino á los damnificados en el incendio ocurrido en Molezuelas de la Carballeda el día 21 de julio del año próximo pasado.

Mañana, de ocho á diez de la noche, ameniza el paseo *Avenida de Requejo*, la banda del regimiento Toledo, interpretando el siguiente

PROGRAMA

- 1.º «Palacios», pasodoble flamenco.—L. Rodríguez.
- 2.º «Emilia», mazurka.—F. Pelayo.
- 3.º «Cantos Nacionales», poupurri.—Núñez.
- 4.º Fantasía de la ópera «Tosca». —Puccini.
- 5.º «Olas del Duero», wala baston.—J. Iglesias.
- 6.º «Ecos del Pasado», pasodoble.—N. N.

El Juzgado de Villalpando instruye causa criminal por el incendio ocurrido en una de las eras la tarde del 14 del actual.

El Presidente de los ganaderos del Reino, interesa del señor gobernador civil ordene al alcalde de Trabazos requiera á los vecinos Cayetano Leal y Martín Gago, por haber intrusado las vías pecuarias de aquel pueblo.

Nos dicen de Corrales, que aprovechando la ausencia de la maestra de párvulos, que se encuentra en Salamanca, ayer tarde fué robada su casa, llevándose los *cacos* algunas prendas de vestir que no ha podido precisarse su valor.

Los ladrones, para conseguir su objeto, descerrajaron la puerta de entrada y uno de los baules

Como presunto autor del hecho, ha sido detenido un jovenzuelo que prestaba sus servicios en casa del abogado don Nicolás Alonso.

En la actualidad existen reclusos en esta cárcel 66 hombres y 15 mujeres.

ULTIMA HORA

Madrid, 20 (14 h.)

Un choque.

En una de las principales calles de Málaga, chocó ayer un tranvía eléctrico con una diligencia, resultando tres personas gravemente heridas y varias contusas.

Llegada de los Reyes.

El gobernador civil de San Sebastián, comunica al jefe del Gobierno que á las ocho de esta mañana llegó á la estación de aquella capital el tren conduciendo á los reyes de España.

En la estación se encontraba la reina madre, el ministro de Estado, las autoridades civiles y militares.

Una compañía del regimiento Sicilia tributó los honores correspondientes y la fuerza fué revistada por don Alfonso.

Después de los saludos y presentaciones, organizóse la comitiva regia, marchando al palacio de Miramar.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO
CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

En varios puntos del trayecto recorrido habianse situado diversas bandas de música que interpretaron el himno nacional al paso de los reyes. El vecindario victoreó á los monarcas.

Autoridades castigadas
En virtud del expediente instruido contra las autoridades del distrito donde ocurrió el crimen de la calle de Tudesco, aquéllas serán castigadas por negligencia en el desempeño de sus funciones.

El resultado del expediente ha sido acogido favorablemente por la opinión pública.

Detención.
En esta Corte ha sido detenida una mujer llamada Gregoria Mojano, por suponerse cómplice en el robo perpetrado hace algún tiempo en una joyería de la Carrera de San Jerónimo.

Al ser detenida, se le ocuparon alhajas por valor de veinte mil reales y algún metálico.

Revolución.
En la República de Guayaquil, los revolucionarios atacaron ayer la residencia del Presidente, siendo rechazados por las fuerzas leales que custodiaban el palacio, teniendo infinidad de bajas los prisioneros.

La Conferencia de La Haya.
En la Conferencia de La Haya los delegados discutieron ayer la propiedad privada del mar y otras proposiciones sobre arbitraje.

No pudieron votar por no acudir número suficiente de representantes.

Insolaciones.
Comunican de Nueva-York, que efecto de los grandes calores que se dejan sentir en aquella capital, son numerosas las personas que sufren insolaciones.

Los hospitales hallanse atestados de enfermos.

Más insolaciones
Nuevos despachos de Nueva York, dicen, que más de 3.000 fieles que concurrían ayer á una procesión fueron atacados de insolación, cayendo todos al suelo.

Cinco personas murieron instantáneamente y cincuenta se hallan en período agónico.

El "Pernales", endanza.
Despachos de Sevilla dan cuenta de otra nueva hazaña del célebre bandido "Pernales".

Ayer apaleó, dejándolo en gravísimo estado, á un segador que hace algún tiempo lo denunció á las autoridades.

La esposa de Maura.
Hallase enferma en El Escorial, la esposa del presiden-

te del Consejo de ministros señor Maura.

La distinguida dama padece cólico nefrítico y ayer fué visitada por su esposo.

Sesiones dobles.
El presidente del Congreso, de acuerdo con el Gobierno, consultará hoy con los jefes de minoría, la fórmula de celebrar desde mañana sesiones dobles, á fin de abreviar la discusión del proyecto de desgracia de los vinos.

La infanta Isabel.
Ayer llegó á Orihuela la infanta Isabel, hospedándose en el palacio del marqués del Rafal.

Por la tarde visitó la población, siendo agasajadísima.

En el Ayuntamiento y después de la recepción oficial fué obsequiada con espléndido «lunch».

Lotería nacional.

Números.	Provincia.	Pesetas.	
31538	Cádiz	140000	
27502	Madrid	60000	
31407	Barcelona	30000	
CON 3.000 PESETAS			
7565	4555	18515	30489
16321	9277	10902	29253
9385	7751	5832	16067
6751	3279	31480	19141
31851	4507	31300	28610
438	3739	2858	2083
12395	18558	32993	3361
3106	1175		

Sánchez Ortiz.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El Cuento Semanal.

Usamos la atención de nuestros lectores acerca de «La leyenda del gancho», interesante narración argentina de Manuel Ugarte, que publica *El Cuento Semanal*.

Manuel Ugarte, el celebrado autor de «Paisajes parisienses», es un espíritu complejo que une al temple vigoroso y ardiente de su raza, el refinamiento de costumbres y la sensualidad elegante de París encantador donde su juventud se ha formado.

El argumento de «La leyenda del gancho» se reduce á dos hombres que riñen por una mujer; pero el marco que rodea á las figuras es tan animado, y hay tanto calor en las pasiones y en los caracteres de pura cepa castellana, tan noble hi da guía, que el libro se lee de un tirón.

El lápiz habilísimo de Pebrero ha hermoseado el cuento de Manuel Ugarte con preciosas ilustraciones en colores.

El Rey y Sorolla.

La prensa diaria de Madrid ha hablado estos días del magnífico retrato que está haciendo del natural á don Alfonso XIII, el insigne pintor don Joaquín Sorolla, que actualmente se encuentra en La Granja.

Nuevo Mundo, siempre afortunado en lo que á la actualidad gráfica se refiere, publica en su núme-

ro de esta semana, una fotografía muy interesante relacionada con este asunto.

También, en otros muchos asuntos de actualidad, publica *Nuevo Mundo* una fotografía muy notable del Príncipe de Asturias.

«La suerte loca» y Moncayo.

En el número que hoy pone á la venta *El Arte del Teatro*, notable por la variedad de asuntos que ofrece y por la primorosa estampación de sus grabados en negro y en colores, se publican las informaciones de «El Chato del Albacín» y «La suerte loca», últimamente estrenada en el teatro de Apolo, y cuyo éxito es mayor cada día.

Publica en portada retrato de Felisa Torres, y retrato y caricatura en colores de Gonzalo Cantó.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 20, de la calle de las Dancellas, de esta ciudad, con planta baja, principal y segundo piso, cuya venta tendrá lugar el 24 de los corrientes, á las doce de la mañana, en la notaría de don Jesús Firmat, celebrándose sin sujeción á tipo y bajo las condiciones que obran en dicha notaría.

SE VENDE

una casa situada en la calle de La Paz, n.º 9.—Para tratar, Rus, 70.

Café Español.
Todos los días hechos exquisitos. Prueba y os convenceréis.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales.

VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL

En Zamora, los días 27 y 28 del actual en el Hotel Comercio, y

En Benavente, el 29 en la Fonda M. del Rey.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Preciados, 34 y 36.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Zamora y recibirá de once á seis los días 27 y 28 del actual, en el Hotel Comercio, y en Benavente, el 29, Fonda de M. del Rey, á los Herniados y deforme de huesos, que deseen encargar alguno de los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Visita Ortopédica:
En Zamora, los días 27 y 28, en el Hotel Comercio, y en Benavente, el 29 de julio, en la Fonda de M. Rey.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Á CARGO DE D. A. T. SERNA

Se advierte al público que esta visita que hace ocho años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias, en los mismos hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

COCHERO

Se necesita para casa particular. Útil presentarse sin buenas referencias.

En la imprenta de este periódico informarán.

GRANDES FABRICAS de Productos Químicos para la Agricultura.

(PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)

Abonos Químicos y Minerales para toda clase de terrenos y cultivos.

JUAN CASIMIRO MIRAT
(ANTES MIRAT É HIJO). SALAMANCA

Advertencia muy importante para los agricultores.

El justo crédito alcanzado por los Abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono «en ázoe, en áci los fosfóricos soluble al agua y citrato y en potasa» y conocean que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues estos sólo velan por la riqueza fertilizante que contienen.

Para informes, dirigirse al señor apoderado de la casa en esta provincia, DON JOSE PEREZ CARDENAL, PROPIETARIO.—SAN ANDRES, 17.

RENOVA, 18 ALEJANDRO GARCIA VIRIATO, 2

Almacén de géneros de punto, tiras bordadas y puntillas, tohallas, pañuelos de jareton y géneros blancos. Confección de ropa blanca para señoras y niños.

Esta casa, que trabaja con especialidad los artículos mencionados y su principal negocio consiste en la venta al por mayor á que se dedica desde que se estableció, ofrece una gran ventaja para el público, comprando por cuarto de docena los artículos de punto y por piezas las de puntillas y tiras bordadas.

En lo sucesivo, todos los artículos de punto se venderán por pares ó prendas sueltas, y por metros todas las calidades de puntillas.

Se admiten encargos de ropa blanca, los cuales se confeccionan con esmero.

Corsés y perfumería.

LA VASCONIA

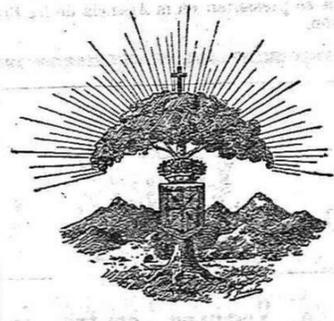
Capital social: 5.000.000 de ptas

Se garantizan de incendio las cosechas EN EL CAMPO y en la era, á precios económicos.

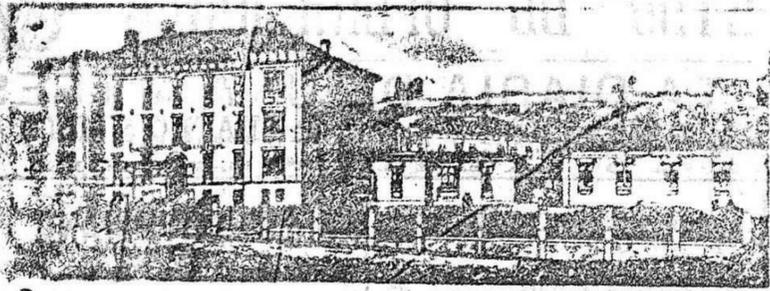
Sociedad de Seguros á prima fija. Domiciliada en Pamplona (NAVARRA).

Delegado inspector en esta provincia, DON ANTONIO MARTIN.—San To: en to, 51 y 53.

Se necesitan agentes de buenas referencias, los cuales serán mejor retribuidos que los de otras compañías similares.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro adecuado á la cabera de los demás de su índole.

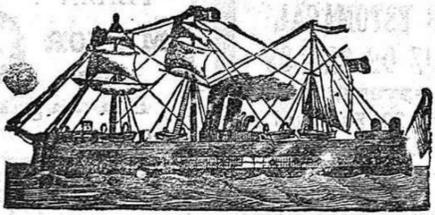
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le sirva de ayuda. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, y en las que por asuntos urgentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio el nuevo y magnífico vapor CABAVELLAS.

LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 18 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

En mis otros puertos saldrá también directamente el 25 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL EXELMANS.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cardenas, saldrá el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUZANO.

IBARRA Y C.

Para todas las semanas para todo el litoral de España. Los pasajeros y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan y comidas y asistencia médica gratuita.

En las 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa y en las 1.ª y 2.ª clases se les permite pasear por el buque de popa á proa y en las 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa.

Para informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE HIJOS.—VIGO.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

BALEAREN-AMERIKA-LINIE Vapores Correos á CUBA Y MEXICO

El vapor BAVARIA saldrá de Bilbao el 3 de agosto de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª clase) Pesetas 205 (Veracruz y Tampico) 230

Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán á proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico. Compañía Hamburgo Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata LINEA DE LA PLATA VIAJE DE VIDA

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 10 de julio de 1907, el rápido vapor correo, CAP BLANCO

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE VIDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 24 de junio de 1907, el vapor correo ALBINGIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 5 de julio de 1907 el vapor correo rápido NIEBERWALD

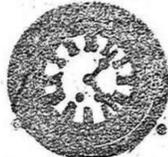
LINEA DEL PARÁ VIAJE DE VIDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 9 de julio de 1907, el vapor correo rápido ANTONINA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes. Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas lietas, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ. En Vigor, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Promptitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor SAO PAULO saldrá de Bilbao el día 1 de agosto, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

NORDDEUTSCHER LLOYD Línea de Vapores Rápidos á Montevideo y Buenos Aires en los magníficos vapores correos de la COMPAÑIA DEL LLOYD NORTE ALEMAN

El 31 de julio de 1907, saldrá directamente de Vigo con destino á Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico vapor correo, STUTTGART

Estos vapores instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con servicio nuevo de cama, lavabos automáticos, cuarto de baño, salidas para cada pasajero y luz eléctrica, llevan además su enfermería con asistencia médica gratuita y departamentos separados para niños y hombres, y para matrimonios y servicio de camareros y camareras españoles y cocineros también españoles, siendo la comida por lo tanto, á la española, abundante y variada siempre con carne, vino y pan fresco.

NOTA. Estos vapores, de construcción nueva y completamente moderna, de dos hélices y con una marcha de 17 millas por hora, que les permite hacer el viaje por sus potentes máquinas, en 15 á 17 días, fueron construidos exclusivamente para el transporte de pasajeros de TERCERA CLASE, pasaje al que se atiende poco y por lo que esta poderosa Compañía, al establecer este servicio, ha tenido muy en cuenta, además de las mejoras indicadas, el proporcionar al mismo en sus buques todo el confort posible, teniendo sus literas con todo el trabazón que las sostiene en metal galvanizado, sistema que le permite estar éstas en buen estado de limpieza y aseó.

Tienen también estos vapores Camaras frigoríficas, lo cual permite al pasajero comer pescado fresco. Las carnes y demás alimentos se suministran al pasajero frescos también todos los días, sacrificándose el ganado á bordo diariamente.

Dada la justa fama de que goza esta Compañía, no dudo en recomendarla á los que tengan que viajar á Rio de la Plata.

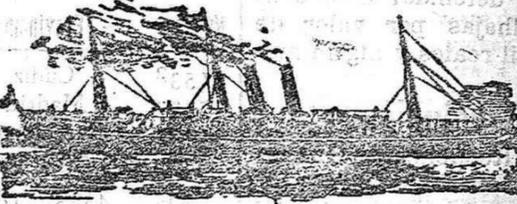
Table with 2 columns: Ship Name and Tonnage. Includes GERA (10,800), DARMSTADT (10,800), OLDEMBURG (10,800), BORKUM (10,500), KARLSRUHE (10,800), STUTTGART (11,200), NORDERNEY (10,500), WITTEKIND (11,800), FRANKFURT (11,800), ROLAND (10,800), HELGOLAND (10,800), WEIMAR (11,900).

Para más informes, diríjase al agente en Vigo, DON AUGUSTO BÁRCENA.—REAL, 8. En Zamora, Mercado del Trigo, 4, DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO. Subdelegado exclusivo en la provincia.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Línea del Brasil y Rio de la Plata. VIAJE DE VIDA. El día 14 de julio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 28 de julio de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 4 de agosto de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 18 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGÓN.

El día 1.º de agosto de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

Línea de América Central y Nueva York. El día 12 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo LA PLATA.

El día 26 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TAGUS.

Línea de Cuba y Méjico. El día 24 de junio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empezando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas elevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de salir á vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad. Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Orense, Villagarcía, señores González y Ferrández.

En Vigo, el Arrente general en el Norte de España don ESTEBAN DURAN. NOTA. Se suplica al pasajero se fije cuando en el Sub-Agente que le acompaña el agente en billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle de Príncipe, núm 45. Esta advertencia se le obli gado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quedar en estas oficinas de cada que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarquen en el vapor de otra Compañía.

NAVAS & C.ª INGENIEROS (Casa fundada en 1885).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales. MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd. (Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas. Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadafardos. Ras. Gradas. Rrastrillos. Prensa para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Advertisement for La Catalana, Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija. FUNDADA EN AGOSTO DE 1865. COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA. D. Vicente Martínez Manga.-San Andrés, 36.